ACTA No. 02 DE RECOMENDACIÓN – ADJUDICACIÓN EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No. CA-MC-03-2023.

En atención a la delegación suscrita por el Gerente Seccional Caquetá, como ordenador del gasto, en lo referente a la evaluación económica de la Invitación Pública No. **CA-MC-03-2023**, cuyo objeto es "**ADQUISICION E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIFICADORES EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANALISIS Y DIAGNOSTICO DEL ICA SECCIONAL CAQUETA**", me permito presentar el siguiente informe :

En la hora y fecha estipulada para el cierre se presentaron, DOS (2) propuestas, como se detalla en el siguiente cuadro:

N° PROPONENTE	NOMBRE PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	INVERSIONES ANGEL FELIPE S.A.S.	$ 5.171.264
2	YULTOR S.A.S.	$ 6.000.000

De conformidad con lo señalado en la invitación pública **CA-MC-02-2023,** y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto1082 de 2015, la evaluación económica y verificación de los requisitos habilitantes, se hace exclusivamente en relación con el proponente con el menor precio, en este caso, como única propuesta presentada habilitada tanto jurídica como técnica y económicamente, fue la oferta presentada por **INVERSIONES ANGEL FELIPE S.A.S.** identificada con NIT No. 901.447.658-1, a la cual se le realizó su evaluación y cumple a cabalidad con los requisitos.

En este orden de ideas, la propuesta presentada por **INVERSIONES ANGEL FELIPE S.A.S..**, cumple técnicamente y jurídicamente.

De conformidad al numeral 11 de la Invitación Pública contratación de mínima cuantía No **CA-MC-03-2023** y de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto1082 de 2015, que expresa que la verificación de los requisitos enunciados en los numerales 1 y 2 del artículo en comento, se tendrán en cuenta lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y tomando como base en la información citada en el cuadro anterior, la propuesta económica presentada por **INVERSIONES ANGEL FELIPE S.A.S..** Se ajusta al

presupuesto oficial y concuerda con los servicios requeridos en la invitación pública **CA-MC-03-2023**.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

PROPONENTE HABILITADO JURIDICA, TECNICA Y ECONÓMICAMENTE:
INVERSIONES ANGEL FELIPE S.A.S

GLORIA VARGAS T.
GLORIA VARGAS
Abogada– OFICINA ASESORA JURÍDICA.

Siendo las 4:45 p.m del Treinta y uno (31) del mes de Marzo de 2023.